

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 727

25 de enero de 2023

Presentada por la señora *González Huertas*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 596 que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico a realizar una investigación sobre el cumplimiento con la Ley 159-2013, según enmendada, por parte de las corporaciones e instrumentalidades públicas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 596 para que lea como
2 sigue:

3 “Sección 3.- [La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban
5 adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, dentro de noventa (90) días,
6 después de aprobarse esta Resolución.] *La Comisión rendirá un informe final conteniendo los*
7 *hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de culminar la Quinta Sesión Ordinaria de*
8 *la presente Asamblea Legislativa.”*

9 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.